



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.**

Riohacha, La Guajira, Abril dieciséis (16) del dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD.

Demandante: ARISTIDES ALBERTO GUTIERREZ MURGAS
Demandado: NNA D.E.G.S., representado por su progenitora señora YOIS ESMITH SANCHEZ ALMARIO.
Radicado: 44-001-31-10-001-2021-00148-00

En atención al requerimiento de data 12 de Abril del 2024, por medio del cual el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha la Guajira, solicita el estado actual del proceso con radicado 44-001-31-10-001-2021-00148-00, el despacho dispone:

- Por secretaria ofíciase al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha la Guajira, que una vez consultado en el aplicativo TYBA se constata que el radicado 2021-00148 corresponde a un proceso de “IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD”, quien figura como parte demandante el señor ARISTIDES ALBERTO GUTIERREZ MURGAS en contra del NNA D.E.G.S., representado por su progenitora señora YOIS ESMITH SANCHEZ ALMARIO, cuyo proceso fue inadmitido el día 4 de Junio del 2021 y posteriormente rechazado el primero de Julio del 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito